



RELACIÓN DE ACUERDOS

Órgano de gobierno

Pleno

Lugar

Madrid

Fecha

22/12/2022

Acuerdos adoptados

I-1º.- Retirar el acta de la sesión plenaria extraordinaria del 20 de diciembre de 2022 para su aprobación, en su caso, en el Pleno extraordinario señalado para el próximo día 27 de diciembre.

I-2º.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

I-3º.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales.

I-4º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quarter. 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial y nombrar por un periodo de un año, como Letrado Titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en el orden contencioso-administrativo a María José Carmona Tripiana.

I-5º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de las/os magistradas de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que han de integrar como vocales titulares y suplentes el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción entre los juzgados o tribunales y la Administración, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/87, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, que han de actuar en el año 2023, y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de estos nombramientos junto con los que efectúe el Consejo de Estado respecto de los/as consejeros permanentes de Estado que han de integrarse también como vocales en el mencionado tribunal:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

- Como titulares: Eduardo Espín Templado y Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda
- Como suplentes: Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo y Rafael Toledano Cantero

I-6º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de los/as magistrados del Tribunal Supremo que han de integrar, como vocales titulares y suplentes, la Sala de Conflictos de Jurisdicción entre los juzgados y tribunales de la jurisdicción ordinaria y los de la jurisdicción militar, prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que han de actuar en el año 2023, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

- Como titulares:

Sala Primera: José Luis Seoane Spiegelberg y Rafael Sarazá Jimena
Sala Segunda: Ana María Ferrer García y Andrés Palomo del Arco
Sala Tercera: José Antonio Montero Fernández y Ángeles Huet de Sande
Sala Cuarta: Antonio Vicente Sempere Navarro y María Luz García Paredes
Sala Quinta: José Alberto Fernández Rodera y Clara Martínez de Careaga García

- Como suplentes:

Sala Primera: Ignacio Sancho Gargallo
Sala Segunda: Leopoldo Puente Segura
Sala Tercera: José María del Riego Valledor
Sala Cuarta: Sebastián Moralo Gallego
Sala Quinta: Fernando Marín Castán

I-7º.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2022) sobre provisión del puesto de jefe/a de sección de estadística (Servicio de Inspección) del Consejo General del Poder Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda nombrar a Ildfonso Villán Criado.

Este nombramiento se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con las características del puesto a proveer. Sin desmerecer la valía de los demás aspirantes, el Pleno ha valorado la idoneidad de Ildfonso Villán Criado para la plaza de jefe de sección de estadística (Servicio de Inspección) del Consejo General del Poder Judicial al considerar que concurren en él más que en los demás candidatos, los méritos específicos de los puestos de trabajo que se establecen en el Anexo I de la convocatoria.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Ildefonso Villán Criado, funcionario de carrera del cuerpo especial de estadísticos facultativos desde el 19 de diciembre de 1977 y funcionario superior de sistemas y tecnologías de la información de la Administración del Estado desde el día 23 de diciembre de 1992.

Como actividades profesionales podemos destacar, entre otras, las siguientes: impartió clases de estadística matemática e investigación operativa y métodos de programación desde el día 1 de octubre de 1976 al 30 de septiembre de 1978 y clases de estadística matemática e investigación operativa desde el 1 de octubre de 1978 hasta el 30 de septiembre de 1979 en la Universidad Complutense de Madrid. El día 26 de septiembre de 1997 fue nombrado director general de estadísticas de población e información a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda. Desde el día 11 de octubre de 2002 hasta el 10 de octubre de 2012 prestó servicios en el Consejo General del Poder Judicial en la plaza de sistemas y tecnologías de la información. Con fecha 29 de noviembre de 2012 vuelve a ser nombrado para ejercer el puesto anteriormente citado, puesto en el que se encuentra trabajando a día de hoy.

Está licenciado en matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha recibido numerosos cursos, entre los que podemos destacar los cursos de "análisis numérico" y "series temporales" impartidos en la Universidad Politécnica de Madrid. Ha participado en numerosos seminarios, entre los que podemos destacar el de herramientas informáticas case, el de tratamiento de información no textual, seguridad informática, bases de datos documentales, entre otros, impartidos por el Ministerio de las Administraciones Públicas. Ha participado en el curso sobre aplicación del análisis de series temporales impartido por la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas. Ha realizado varios cursos impartidos por el Consejo General del Poder Judicial, como el de Business objects o Derecho Procesal, entre otros.

Cuenta con numerosas publicaciones, entre ellas, "análisis de reglas de depuración de datos", "métodos biyectivos de detección de errores: ventajas del método ABC", "procedimiento de depuración de datos estadísticos", "la estadísticas judiciales" o "las ejecuciones hipotecarias en la estadística de la actividad judicial"

Igualmente ha impartido cursos, entre ellos, "curso de informática para estadísticos", "curso de experto universitario en estadística pública", "alta dirección en la administración de justicia. Secretarios de gobierno", "la estadística judicial: su marco normativo" o "curso teórico de formación de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

inspectores letrados del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder judicial”

Finalmente ha intervenido en la organización de las estadísticas judiciales en Honduras, y en diferentes cursos de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

La combinación de todos los elementos subrayados y otros más que aparecen especificados en el currículum presentado por el candidato, así como la entrevista personal de los aspirantes, ha llevado al Pleno a considerar que Ildelfonso Villán Criado presenta el perfil más idóneo para el desempeño del puesto convocado, sin desmerecer en absoluto la valía profesional de los otros candidatos.

I-8º.- Trasladar al próximo Pleno extraordinario, señalado para el día 27 de diciembre de 2022, la votación definitiva para la provisión de un puesto de profesor ordinario (Área de Derecho Penal y Procesal Penal) de la Escuela Judicial.

I-9º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 10 de enero de 2023, del nombramiento de Javier Mariano Ballesteros Martín, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como inspector delegado del Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-10º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 13 de enero de 2023, del nombramiento de Sofia González Álvarez, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como letrada del Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-11º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 13 de enero de 2023, del nombramiento de José Juan Moreno Ruiz, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como inspector delgado del Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

I-12º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 13 de enero de 2023, del nombramiento de Francisco Pérez Rodríguez, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como letrado del Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-13º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 11 de enero de 2023, del nombramiento de Santiago Senent Martínez, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como inspector delegado del Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-14º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 13 de enero de 2023, del nombramiento de Francisco José Trujillo Calvo, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como inspector delegado del Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-15º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 12 de febrero de 2023, del nombramiento de Juan Carlos Garcés Pérez, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de sección de Informática Judicial del Centro de Documentación Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-16º.- Aprobar, por mayoría, el informe sobre el anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Frente a este acuerdo formula voto particular Nuria Díaz Abad al que se adhiere Juan Manuel Fernández Martínez.

Asímismo, formula voto particular M^a del Mar Cabrejas Guijarro al que se adhieren M^a Concepción Sáez Rodríguez y Pilar Sepúlveda García de la Torre.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

I-17º.- Aprobar, por asentimiento, el informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1130/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el régimen retributivo del Cuerpo de Secretarios Judiciales así como el Real Decreto 2033/2009, de 30 de diciembre, por el que se determinan los puestos tipo adscritos al Cuerpo de Secretarios judiciales a efectos del complemento general de puesto, la asignación inicial del complemento específico y las retribuciones por sustituciones que impliquen el desempeño conjunto de otra función.

I-18º.- Aprobar, por asentimiento, el informe sobre el Anteproyecto de Ley de creación de la autoridad administrativa independiente para la investigación técnica de accidentes en los modos de transporte.

I-19º.- Aprobar, por asentimiento, el informe sobre el anteproyecto de Ley por el que se regula el Registro Oficial de Traductores/as e Intérpretes en el ámbito de la Administración de Justicia.

Vº Bº Presidente, p.s.

Secretario General